



Universidad de Jaén
Consejo Social

Identificación de la Sesión:

Número de la Sesión: 8

Día: 18 de diciembre de 2002

Hora: 12:00

Lugar: Sala de Profesores del Edificio 70 de la Escuela Universitaria Politécnica de Linares

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.- Informe y propuestas de la Presidenta.
- 3.- Informe y propuestas de los Coordinadores de las distintas Comisiones
- 4.- Solicitudes de implantación de nuevas titulaciones en la Universidad de Jaén.
- 5.- Participación en la Fundación CITOLIVA a nivel de Patronazgo de la Universidad de Jaén y su aportación (Fundación Geolit).
- 6.- Informe y aprobación, si procede, de Modificación de Crédito, transferencia de crédito de gastos corrientes a gastos de capital correspondiente al:

Expediente nº: 2002/02

- 7.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar por asentimiento el Acta de Reunión del Pleno del Consejo Social nº 7 celebrado el día 4 de octubre de 2002.
- Apoyar al Foro Social de Jaén contra la Guerra, de acuerdo con el planteamiento realizado por D. Manuel Anguita, y se acuerda elaborar en una próxima comisión las líneas generales de actuación para la celebración del X Aniversario de creación de la Universidad de Jaén en el año 2003.
- Denunciar públicamente la situación actual de becas, que atenta gravemente contra el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades.



Universidad de Jaén
Consejo Social

- Aprobar respecto a la Participación en la Fundación CITOLIVA a nivel de Patronazgo de la Universidad de Jaén y su aportación (Fundación Geolit), los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la participación de la Universidad de Jaén como patrono fundador en la Fundación Privada a constituir “Fundación CITOLIVA, Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y el Aceite”.

2.- Aprobar los Estatutos de dicha Fundación, realizando una aportación de 3.000 € cuyo desembolso se efectuará en la forma que acuerde dicha Fundación.

D. Luis Parras Guijosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, según acuerdo adoptado por el Pleno de este Consejo el día 04/10/02 actuará como representante de nuestra institución en los Órganos de dicha Fundación, en la forma y extensión establecidos en las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito nº 2002/02
- Aprobar la propuesta de solicitud de las siguientes nuevas titulaciones:
 - L. Historia
 - L. Historia del Arte
 - D. Fisioterapia
 - D. Podología
 - L. Biotecnología (sólo segundo ciclo)
 - D. Educación Social
 - Maestro/a: Educación Especial
 - L. Ciencias Actuariales y Financieras (titulación de sólo segundo ciclo)
 - I. Telecomunicaciones (sólo segundo ciclo)
 - I. Informática (sólo segundo ciclo)
 - I. T. Informática de Sistemas
 - I. T. Telecomunicaciones. Especialidad en Sistemas de Telecomunicaciones.
 - I. Minas (segundo Ciclo)
 - I. Industrial (sólo segundo ciclo)
 - I.T. Obras Públicas. Especialidad en Hidrología